



Resolución Rectoral N° 0875-2020-UNAP  
Iquitos, 18 de septiembre de 2020

**VISTO:**

El Oficio N° 0749-2020-D-EPG-UNAP, presentado el 17 de setiembre de 2020, por la directora (e) de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral N° 0370-2020-EPG-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, directora (e) de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector ratificar la Resolución Directoral N° 0370-2020-EPG-UNAP, del 14 de setiembre del 2020, en la que resuelve autorizar, dictado del curso extracurricular del idioma extranjero Inglés, programado del lunes 21 de setiembre del 2020 al domingo 28 de enero del 2021, a cargo de doña Ynes Amanda de la Puente Gonzales, para los alumnos de los programas de maestría en Educación con mención en Gestión Educativa, maestría en Docencia Universitaria y doctorado en Derecho;

Que, por la razón expuesta, es conveniente atender lo solicitado por la directora (e) de la Escuela de Postgrado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Ratificar la Resolución Directoral N° 0370-2020-EPG-UNAP, del 14 de setiembre del 2020, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO 1º.**- Autorizar, dictado del curso extracurricular del idioma extranjero Inglés, programado del lunes 21 de setiembre del 2020 al domingo 28 de enero del 2021, a cargo de doña Ynes Amanda de la Puente Gonzales, para los alumnos de los programas de maestría en Educación con mención en Gestión Educativa, maestría en Docencia Universitaria y doctorado en Derecho, en el siguiente horario:

Fechas	Días	Horas teóricas	Horas prácticas	H.T.	H.P.	T. H.	Modalidad
Del 21/09/2020 al 12/11/2020	Lunes	06:00 p.m. a 10:00 p.m.		128	128	256	Virtual
	Martes	06:00 p.m. a 10:00 p.m.					
	Miércoles	06:00 p.m. a 10:00 p.m.					
	Jueves	06:00 p.m. a 10:00 p.m.					
Del 16/11/2020 al 28/01/2021	Lunes		06:00 p.m. a 10:00 p.m.	128	128	256	Virtual
	Martes		06:00 p.m. a 10:00 p.m.				
	Miércoles		06:00 p.m. a 10:00 p.m.				
	Jueves		06:00 p.m. a 10:00 p.m.				

**ARTÍCULO 2º.**- Reconocer, a los alumnos inscritos en el curso extracurricular del idioma extranjero Inglés de los programas de maestría en Educación con mención en Gestión Educativa, maestría en Docencia Universitaria y doctorado en Derecho, que a continuación se detalla:

Nº	Apellidos y nombres	Programa
01	Aspajo Vasquez, Jose Maria	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
02	Torres Campos Yahanny Katherine	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
03	Torres Soto Magaly	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
04	Acosta Gil Jakeline Francesca	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
05	Alvan Alvites Ronald Adolfo	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
06	Arellano Panduro Enith	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
07	Babiblonia Caceres Otto	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
08	Bardales Flores Aeolita	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
09	Cubas Bonifaz Claudia del Pilar	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
10	Culqui Bardales Brooke Geneviev	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
11	De Souza Rodriguez Galo Willy	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
12	Flores Muñoz Gonzalo Andres	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa



N°	Apellidos y nombres	Programa
13	Garcia Sanchez Carolina Emperatriz	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
14	Grandez Ayarza Milagros Esther	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
15	Huaman Gutierrez Rosa Ysabel	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
16	Montes Marin Katty Patricia	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
17	Mori Cruz William Alfonso	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
18	Navarrete Echegaray Cintya	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
19	Noriega Davila Esther Angelica	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
20	Nuñez Davila Lourdes Amelia	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
21	Pastor Jarama Keila Fanny	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
22	Peña Huarmacari Tania Eduviges	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
23	Pereyra Shuña Ymelda	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
24	Perez de Pinedo Jessica Margot	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
25	Perez Vargas Viviana Lisset	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
26	Pinedo Donayre Karin Paola	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
27	Ramirez Chumbe Magaly Bludith	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
28	Reaño Soplin Shelly Yasmin	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
29	Reategui Hidalgo Maiby Paola	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
30	Reategui Torres de Sanchez Iriety Asunción	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
31	Rengifo Garcia Bertha	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
32	Rengifo Paredes Otilia	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
33	Rios Moena Celestina	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
34	Rivas Guerra Vanessa del Carmen	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
35	Rojas Lopez Cesar Mario	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
36	Sanchez Gonzales Henry	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
37	Sara Mesones Fatima Gianella	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
38	Sulca Chipana Lorena Sabell	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
39	Tananta Gil Rina	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
40	Tecco Garcia Julio Cesar	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
41	Vasquez Bazan Hiber	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
42	Vidurriaga Llerena Paola Rossye	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
43	Zagaceta Vasquez Dandy	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
44	Angulo Rodriguez Delio Martin	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
45	Da Silva Freyre Getulio	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
46	Del AgUILA Estrada Licit	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
47	Flores Pua Luzmildo	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
48	Gaviola Grandez Carla	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
49	Gaviria Rios James William	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
50	Gaya Tangoa Laura Brenda	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
51	Hernandez Urrunaga Liliana	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
52	Huaycamari Macuyama Martha Guadalupe	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
53	Lopez Ahuite Manuelita del Jesus	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
54	Maricahua Navarro Nevil Abdiel	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
55	Ochoa Rios Lorena Patricia	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
56	Rodriguez Bartra Maritza	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
57	Saavedra Flores Gina Marilyn	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
58	Salazar Julca Meyryan Azucena	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
59	Sangama Yaicate Henry Joel	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
60	Vargas Del AguilA Delia Gricelda	Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa
61	Dantas Rios Regner	Maestría en Docencia Universitaria
62	Huari Mendoza Carlos Enrique	Doctorado en Derecho
63	Modesto Davila Julio Cesar	Doctorado en Derecho

**ARTÍCULO 3º.-** Asignar, a doña Ynes Amanda de la Puente Gonzales, la suma de dos mil y 00/100 soles (\$2,000.00) mensuales, por concepto de otras retribuciones y complementos de la fuente de financiamiento, Recursos Directamente Recaudados de la Escuela de Postgrado, cancelación a cargo de la Dirección General de Administración.



**ARTÍCULO 4º.-** Precisar, que el estudiante debe pagar la tasa educacional por dictado de curso extracurricular del idioma extranjero según tarifario de la UNAP que asciende a la suma de **ochocientos y 00/100 soles (S/800.00)**.

**ARTÍCULO 5º.-** Precisar, que al finalizar el dictado de la asignatura, en un tiempo no mayor de 8 días calendario, el docente presentará a la Dirección de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, los anexos 1 y 2, el informe de desarrollo de la asignatura, adjuntando: control de asistencia, control de evaluación de los alumnos, debidamente visado, y el acta de notas en original y copias de los alumnos matriculados sin errores, ni tachas, ni enmendaduras.

**ARTÍCULO 6º.-** Precisar, que en caso de error u omisión en el acta de nota original, el(la) profesor(a) efectuará lo siguiente "Solicitud dirigido a la Dirección de la EPG-UNAP, adjuntando recibo de pago correspondiente para la emisión del acta de nota adicional; debiendo presentarla en un plazo no mayor de setenta y dos (72) horas de haber sido presentado el acta de notas de la asignatura desarrollada en la Oficina de Asuntos Académicos de la EPG-UNAP", tal como, lo estipula el numeral IV. 4.2. inciso a) de la Directiva N° 001-2016- EPG-UNAP "Normas para solicitar Acta de Nota Adicional", aprobado mediante Resolución Directoral N° 0977-2016-EPG-UNAP y ratificado con Resolución Rectoral N° 0086-2017-UNAP.

**ARTÍCULO 7º.-** Ordenar, a las Oficinas de Asuntos Académicos y Asuntos Económicos hacer cumplir lo correspondiente, dispuesto en la presente resolución directoral."

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2020 de la Escuela de Postgrado**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL